



Bogotá D.C., 10 de mayo de 2013

CIRCULAR 149 DE 2013
ÚLTIMO PLAZO PARA COMENTARIOS PROYECTO DE DECRETO
POR EL CUAL SE MODIFICA EL RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS

Señores
Presidentes y/o Jurídicos, Seccionales y/o Capítulos

Apreciados señores:

Por la importancia de este tema, les comunicamos que el proyecto de decreto publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por el cual se pretende modificar el régimen de zonas francas, estará disponible para comentarios en la página web de la entidad hasta el día 10 de mayo.

Sus observaciones podrán ser enviados directamente al siguiente correo electrónico: mzapata@mincomercio.gov.co.

Para acceder al texto del proyecto, por favor hacer clic [aquí](#).

Reciban un cordial saludo,

CAROLINA SANCHEZ LOPEZ

Directora Jurídica

Ésta y todas nuestras circulares pueden ser consultadas en nuestra página web: www.fenalco.com.co – Gestión Gremial – Jurídica.